

admin@mintakeller.com

CONSEJO DE GOBIERNO

08 de mayo

2024

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Gobierno concede la Medalla de Aragón a su Alteza Real la Princesa de Asturias

Se trata de la máxima distinción que otorga la Comunidad Autónoma

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de la Medalla de Aragón a su Alteza Real la Princesa de Asturias, Leonor de Borbón y Ortiz. Se trata de la máxima distinción que otorga la Comunidad Autónoma.

Según se recoge en el decreto de concesión de este reconocimiento, durante su estancia en Zaragoza para cursar sus estudios en la Academia General Militar, su Alteza Real “se ha hecho merecedora del afecto general del pueblo aragonés y ha mostrado una especial sensibilidad hacia nuestra tierra”.

La Princesa de Asturias recibe esta distinción tras realizar su formación militar en la Academia General Militar de Zaragoza, de la misma manera que sucedió con el actual Rey, Felipe VI, cuyo decreto de concesión data del 23 de abril de 1989.

Durante la recepción oficial del Rey al presidente de Aragón, Jorge Azcón, el pasado 20 de septiembre, el máximo responsable del Ejecutivo autonómico le trasladó el “compromiso y lealtad” de nuestra comunidad con la Constitución y el sistema democrático de monarquía parlamentaria. Igualmente, también le manifestó el deseo de conceder la Medalla de Aragón a la Princesa de Asturias, ofrecimiento que fue aceptado por Felipe VI.

Aprobadas las medidas para incentivar la fidelización de residentes que finalizan su formación sanitaria especializada

Con esta fidelización, el Salud quiere dar respuesta a su compromiso de proporcionar una asistencia sanitaria de calidad a los ciudadanos

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles, a propuesta del consejero de Sanidad, el acuerdo por el que se adoptan determinadas medidas para incentivar la fidelización de residentes que acaban de finalizar o están próximos a concluir la formación sanitaria especializada en el Servicio Aragonés de Salud (Salud).

El objetivo es la fidelización del personal sanitario especialista que acaba de terminar su formación, tras su gran esfuerzo personal y el esfuerzo económico de toda la sociedad aragonesa en su formación, ofreciéndoles, además de estabilidad, buenas condiciones laborales y retributivas para conseguir que sigan prestando sus servicios dentro del Salud. Además, se persigue atraer el talento y favorecer la llegada a Aragón de médicos especialistas que acaban de finalizar su formación en otras Comunidades Autónomas.

Con la fidelización de los residentes, el Salud quiere dar respuesta a su compromiso de proporcionar una asistencia sanitaria de calidad a los ciudadanos, apoyándose en aquellos profesionales que han recibido una formación sanitaria especializada de excelencia tanto en Aragón, como en otras Comunidades Autónomas, ya que se pretende tanto retener, como atraer el talento, ante la escasez de recursos humanos, que dificulta la cobertura sanitaria en determinadas zonas básicas de salud.

Por este motivo, las medidas de fidelización se aplicarán a aquellos especialistas que ocupen puestos estratégicos que requieren de ocupación inmediata en puestos de difícil cobertura.

Las medidas contienen contratos de hasta tres años; contratación combinada para matrimonios o parejas; búsqueda de vivienda y centro educativo para los hijos; jornadas flexibles; estancias periódicas en hospitales de la ciudad de Zaragoza; másteres en condiciones ventajosas; una mejor valoración de méritos; y un plus económico de fidelización, en el caso de los especialistas médicos, de hasta 10.000 euros anuales: 6.000 euros el primer año, 9.000 el segundo y 15.000 el tercer año.

En el caso de las medidas económicas, también se contempla un incentivo retributivo a quienes están en los últimos meses de formación MIR y trabajen este verano. Este año, de forma excepcional, los MIR no acaban en mayo, sino en septiembre ya que el año de la pandemia la formación comenzó en septiembre, en vez de en mayo, como es habitual.

Otras medidas

Las medidas de fidelización en materia laboral contemplan contratos de hasta tres años, el reconocimiento de méritos, con 0,25 puntos por cada mes de desempeño, hasta un máximo de 9, medida que se va a hacer extensiva también a los profesionales que ya trabajan en esos puestos de difícil cobertura.

Por lo que respecta las medidas sociales, se ofrece propuesta de contratación combinada en uno o varios centros próximos a unidades familiares o parejas estables no casadas debidamente acreditadas; la colaboración con las entidades locales para ayudar en la búsqueda de vivienda, así como la asistencia al acceso escolar para los hijos de éstos.

Igualmente, se podrán tener jornadas flexibles, con la prestación de los servicios en jornadas intensivas o con horarios flexibles, con el objeto de disminuir los inconvenientes causados por los desplazamientos, siempre supeditado a las necesidades del servicio.

En el campo formativo, se les brinda la oportunidad de cursar másteres en instituciones públicas y privadas que se consideren asociados a las líneas de interés de la organización, favoreciendo el acceso a las mismas en condiciones ventajosas.

También se recoge la realización, de forma preferente, de estancias periódicas en un hospital ubicado en la ciudad de Zaragoza. En este caso, el tiempo de desplazamiento entre centros se computará como jornada efectivamente trabajada.

En Aragón, se consideran centros de difícil cobertura todos los hospitales de Aragón que no están ubicados en Zaragoza, 44 centros de Atención Primaria, recogidos en el anexo de la orden del Departamento de Sanidad SAN/447/2023, de 30 de marzo, y aquellos donde hay vacantes sin cubrir y la bolsa de trabajadores del Salud está a cero.

El Gobierno de Aragón concederá el Premio de las Letras Aragonesas a Irene Vallejo

El jurado resalta su trayectoria, su apoyo al sector del libro, la calidad y repercusión de sus obras y su entrega con los lectores

El Ejecutivo autonómico concederá el Premio de las Letras Aragonesas 2023 a la escritora Irene Vallejo Moreu, tal y como ha aprobado este miércoles el Consejo de Gobierno. El jurado del galardón ha subrayado que la autora es “el mejor exponente del gran momento que viven las letras aragonesas, un fenómeno de la que es fiel representante”.

Además, han resaltado la proyección personal de su trayectoria, iniciada con sus estudios del mundo clásico en la Universidad de Zaragoza, su apoyo al sector del libro aragonés, la calidad y repercusión de sus obras y su entrega con los lectores.

El jurado, reunido el pasado 30 de abril, estuvo presidido por el director general de Cultura, Pedro Olloqui, y conformado por Pilar Aguarón Ezpeleta, Julia Millán Sanjuán, María Ángeles Naval López, José Luis Acín Fanlo, José Luis Melero Rivas y Antonio Rodríguez Castro, como vocales; y con Abigail Pereta Aybar, como secretaria.

Clásicas y Modernas, asociación para la igualdad de género en la cultura, y la Asociación Aragonesa de Escritores han propuesto este año a Irene Vallejo como candidata al premio, al que concurren también otras dos candidaturas.

Irene Vallejo (Zaragoza, 1979) estudió Filología Clásica y obtuvo el Doctorado Europeo por las universidades de Zaragoza y Florencia. Precisamente en las bibliotecas florentinas tiene su origen el ensayo ‘El infinito en un junco’, con el que ha cosechado un gran éxito internacional y numerosos premios en Aragón, en España y en países como China o México. El libro ha alcanzado las 45 ediciones, se traduce a 35 idiomas y se publica en más de 50 países. Además, acaba de publicar su edición gráfica.

La escritora, que recibió el Premio Aragón 2021, es una apasionada de la divulgación de los autores clásicos y colabora con distintos medios de comunicación. Las columnas firmadas en Heraldo de Aragón han sido recogidas en las antologías ‘Alguien habló de nosotros’ (2017) y ‘El futuro recordado’ (2020).

En 2011 publicó su primera novela, ‘La luz sepultada’, a la que siguió ‘El silbido del arquero’. También, entre otros trabajos, ha cultivado la literatura infantil y juvenil con las obras ‘El inventor de viajes’, ilustrada por José Luis Cano, y ‘La leyenda de las mareas mansas’, en colaboración con la pintora Lina Vila. En 2020 fue galardonada con el Premio

Nacional de Ensayo por su libro 'El infinito en un junco', que ha cosechado el aplauso del público y de la crítica y que también le hizo merecedora de un premio El Ojo Crítico de Narrativa 2019, entre otros reconocimientos.

Aprobado el convenio de colaboración con las Cortes de Aragón para impulsar el proyecto expositivo ‘Goya, del Museo al Palacio’

El Palacio de la Aljafería exhibirá la colección de obras de Goya que alberga el Museo de Zaragoza, con motivo de las obras en este centro

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de este miércoles el convenio de colaboración que firmarán el Ejecutivo aragonés y las Cortes de Aragón para la celebración del proyecto expositivo ‘Goya, del Museo al Palacio’, en el Palacio de la Aljafería.

De este modo, el palacio exhibirá la colección de obras de Goya, entre otras, que alberga el Museo de Zaragoza, con motivo de las obras de remodelación que se llevan a cabo en este centro y que ha conllevado el cierre temporal de estas instalaciones.

La importante colección de bellas artes del Museo de Zaragoza está integrada por un conjunto de bienes culturales que abarca desde la baja Edad Media hasta el siglo XX. Entre ellas, destaca la presencia de un nutrido conjunto de obras vinculadas a la figura del genial artista aragonés, Francisco de Goya, una de las cumbres del arte, reconocido mundialmente.

Este conjunto, que habitualmente se exhibía en la sede principal de la institución zaragozana, ubicada en la plaza de los Sitios, se ve directamente afectado por el cierre del museo debido a las obras de reforma que han implicado el cierre de todas sus salas expositivas, lo que incluye a las que mostraban las obras de Goya. Esta situación priva de su visión y conocimiento al gran público, donde este reclamo era uno de los puntales de la oferta cultural de la capital aragonesa.

Debido a que esta situación de carácter excepcional se puede alargar más de 24 meses, por la larga duración de las obras previstas, se ha diseñado un programa expositivo temporal a través de la iniciativa conocida como ‘Goya, del Museo al Palacio’, para que ese conjunto de pinturas, durante las obras de adecuación del museo, se puedan disfrutar en un marco acorde a su relevancia, como es el conjunto palaciego de la Aljafería.

La reubicación de forma temporal del conjunto de obras de Goya del Museo de Zaragoza en el Palacio de la Aljafería, permitirá difundir de forma conveniente esta colección de pinturas en un marco incomparable, visitado por cientos de miles de usuarios.

De este modo, las Cortes de Aragón y el Departamento de Presidencia, Interior y Cultura del Ejecutivo autonómico consideran de interés público realizar la exposición temporal *Goya, del Museo al Palacio*, para mostrar las obras del artista aragonés y de su entorno, propiedad de diferentes titulares y depositarios en el Museo de Zaragoza y que se exhibirán en distintas estancias del Palacio de la Aljafería. El convenio supone una aportación económica de 263.000 euros.

El Gobierno de Aragón invertirá 7,1 millones en el aulaario de Secundaria del CPI Zaragoza Sur

El Consejo de Gobierno autoriza la licitación de los trabajos para habilitar 12 aulas de ESO para su puesta en servicio en el curso escolar 2025/2026

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la licitación de las obras para la transformación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Zaragoza Sur en Centro Público Integrado (CPI) por un importe total de 7.159.721,66 euros.

El CPI Zaragoza Sur, ubicado en el número 7 de la calle Antonio Vivaldi, de la capital aragonesa se creó en 2018, por transformación del antiguo CEIP 'Zaragoza Sur'. Las enseñanzas a impartir son Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

En el curso actual 2023/2024 los datos de matriculación en el citado centro son los siguientes:

	CURSO	Nº GRUPOS	ALUMNOS MATRICULADOS
INFANTIL	1º	3	59
	2º	3	65
	3º	3	63
PRIMARIA	1º	3	68
	2º	3	74
	3º	3	73
	4º	3	72
	5º	3	77
	6º	2	49
ESO	1º	3	69
	2º	2	44

El CPI Zaragoza Sur es un centro de 3 vías y en el momento actual hay matriculados 5 grupos en ESO que imparten sus clases en aulas prefabricadas al no estar construida la infraestructura. El próximo curso 2024/2025 existirán 7 grupos en ESO, por lo que se aumentará el número de aulas prefabricadas instaladas.

Para dar cumplimiento a la necesidad de una enseñanza de calidad, es necesaria la construcción de 12 unidades de secundaria en el CPI Zaragoza Sur de Zaragoza para su puesta en servicio en el curso escolar 2025/2026.

El plazo previsto de ejecución de la obra es de 15 meses, con una ocupación parcial a los 10 meses de 8 aulas polivalentes, patio, pista y adecuación del porche.

Además, en el proceso de adjudicación se valora como mejora a ofertar por los contratistas el compromiso de ejecución para ocupar a los 10 meses 2 aulas polivalentes adicionales, una por planta, con lo que la primera ocupación para inicio del curso 2025/2026 sería de 10 aulas.

El Gobierno de Aragón ratifica los delegados en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud

Ratificada la distribución de los delegados de Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud en función de las elecciones sindicales realizadas a lo largo del pasado año

El Consejo de Gobierno ha ratificado la nueva distribución de los delegados de Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud en función de las elecciones realizadas a lo largo del pasado año entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

La Administración aragonesa y las organizaciones sindicales CCOO, UGT, CSIF y Cemsatse alcanzaron por unanimidad el pasado 11 de abril un acuerdo sobre la consulta y participación de su personal en material de prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud. Así, son 165 delegados de los que 36 corresponde a CC.OO., 35 a CSIF, 32 a UGT y 25 a Cemsatse como organizaciones mayoritarias. El resto de delegados corresponden a Stepa-Cata con 13, 8 a la CGT y FTPS, respectivamente, 3 a STEAJ y el mismo número al STEA-i y 2 a ANPE-FSES.

Los delegados se distribuirán en los departamentos de Educación -21-, Salud -65- y Administración General -79-. Este acuerdo del pasado 11 de abril modifica el aprobado el 15 de septiembre de 2021 sobre la misma materia para adecuar la representación de los delegados sindicales a los resultados de las elecciones.

El Gobierno de Aragón, y atendiendo a la ley de noviembre de 1999, da validez formal y eficacia al acuerdo alcanzado por el que se designan los delegados en materia de riesgos laborales y promoción de la salud en los distintos órganos de la Administración.

Renovado el convenio con la Universidad de Zaragoza para financiar la Cátedra de Innovación Comercial

El Departamento de Economía, Empleo e Industria aportará 30.000 euros para el desarrollo de las actividades de la cátedra

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la renovación del acuerdo con la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de las actividades de la Cátedra de Innovación Comercial. Para este propósito, el Departamento de Economía, Empleo e Industria aportará 30.000 euros desde la dirección general de Comercio, Ferias y Artesanía.

El acuerdo entre ambas instituciones fue firmado por primera vez en abril de 2022 y se ha renovado de forma anual desde entonces. Con la puesta en marcha de este programa se trata de “profundizar en aspectos de investigación comercial, que reviertan en un mejor y mayor desarrollo de la actividad comercial”.

La línea de investigación impulsa la labor de estudio, formación e investigación en un sector “de vital importancia y que ha estado expuesto a intensos e incesantes cambios durante la última década, parte de los cuales se han acelerado con motivo del último periodo de crisis económica y el cambio en los hábitos de consumo de la población hacia la digitalización y el comercio on-line”.

La cátedra de Innovación Comercial de la Universidad de Zaragoza está dirigida por el catedrático de *marketing* de la Universidad de Zaragoza, Carlos Flavián, reconocido entre los investigadores más citados y relevantes del mundo en 2023 al ser incluido en la prestigiosa lista de *Highly Cited Researcher*.

Autorizado el programa temporal para la gestión del Moves III

Dicho programa supone la contratación temporal de cinco personas para la gestión de este plan de fomento a la movilidad eléctrica

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la puesta en marcha del programa temporal para la gestión del plan Moves III de fomento a la movilidad eléctrica. Para ello se van a contratar a cinco funcionarios interinos durante un periodo máximo de 28 meses. Dicho personal estará adscrito a la dirección general de Energía y Minas del departamento de Economía, Empleo e Industria del Ejecutivo.

De las cinco personas contratadas, tres serán ingenieros técnicos industriales, uno ingeniero industrial y otro personal administrativo. Su contratación será financiada con fondos provenientes del Fondo Nacional de Eficiencia Energética gestionado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

La ampliación del plan Moves III fue autorizada en Consejo de Gobierno el pasado 16 de abril con una dotación de 10,5 millones de euros. Es la tercera ampliación de este programa cuya primera convocatoria fue aprobada a finales de julio del año 2021. En esa primera orden, la comunidad aragonesa recibió 11,2 millones de los que 3,4 fueron para empresas y otros 6,4 para familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Tras esta convocatoria, en junio de 2022 se acordó ampliar la partida en 8,2 millones. La segunda ampliación de fondos se produjo en marzo de 2023 con un aumento del presupuesto de 14,7 millones de euros. En total, entre todas las ampliaciones, a la comunidad aragonesa han llegado cerca de 45 millones de euros para este programa.